

JE.

65502

22



228826

S/P

65502

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. André LOMBARD, de nacionalidad francesa, domiciliado en PARIS (Francia) 145-bis, Boulevard Voltaire, - - -

por:

"Interruptor empotrable"

-:-:-:-:-:-:-

Descripción.

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un interruptor de tipo empotrable, que se caracteriza principalmente porque comprende, en dos caras opuestas, partes macho y hembra correspondientes, las cuales permiten obtener, con interruptores similares y empleando o no



acoplamientos apropiados, ya sea interruptores individuales, o ya interruptores compuestos de un número cualquiera de elementos.

5 Según otra característica, el zócalo del interruptor presenta dos pequeñas lengüetas elásticas con los extremos en forma de ganchos, que cooperan con entalladuras dispuestas al efecto en la tapa, a fin de poder fijar ésta simplemente engatillándola, sin necesidad de tornillos.

10 La caja y la cubierta o tapa, se hacen con preferencia de material plástico, y la primera, que puede ser paralelepípeda, de sección cuadrada o rectangular, comprende en cada una de sus caras laterales y en el fondo unas porciones atenuadas que se pueden hundir fácilmente
15 a fin de insertar conductores de entrada y de salida de corriente, en la dirección más práctica.

Otra característica de este interruptor consiste en que lleva en uno de sus circuitos dos contactos susceptibles de conexión eléctrica por la introducción de
20 dos clavijas de un fusible calibrado o recargable.

La tapa de este interruptor se puede hacer en dos partes, una de material plástico y otra de metal delgado que cubra toda la cara interior del material plástico.

25 Ambas partes se moldean juntas, sin solución de continuidad entre sus superficies de contacto.

A tal fin pueden servir de norma los mismos procedimientos que constituyen el objeto de la solicitud de patente depositada en Francia el 4 de julio de 1950,
30 con el título de "Tapa para interruptor", a nombre de



los Etablissements A. LOMBARD.

Los planos adjuntos muestran a título de ejemplo, un modo de realización del interruptor objeto de este modelo de utilidad, siendo:

5 La figura 1, una perspectiva de la caja y su tapa, separadas, antes de colocar el mecanismo del interruptor propiamente dicho.

La figura 2, una sección transversal por la línea II-II de la figura 3.

10 Las figuras 3, 4 y 5, secciones longitudinales por las líneas III-III, IV-IV y V-V de la figura 2, respectivamente, y

Las figuras 6 y 7, una elevación y una planta de dos interruptores asociados.

15 El interruptor destinado a ser empotrado, que se representa en los planos, comprende una caja -1- y una tapa -2-, de material plástico.

La caja presenta, en sus caras laterales y en su fondo, partes de menor espesor -3-, que se pueden hundir fácilmente para abrir ventanas a través de las cuales se hacen pasar los conductores de entrada y de salida de corriente; la caja comprende además, en dos caras opuestas, ranuras -4- y lengüetas -5- que permiten ensamblar por yuxtaposición tantos elementos semejantes como se quiera.

20 El zócalo del interruptor propiamente dicho, que puede estar constituido por un mecanismo como el descrito en la patente francesa del solicitante fechada el 28 de junio de 1951, con el título de "interruptor", comprende dos lengüetas elásticas opuestas -6-, destinadas a cooperar con dos gargantas -7- previstas en los salientes -8-

30



dispuestos en la cara inferior de la tapa -2-.

Merced a la elasticidad de las lengüetas -6-, la tapa se puede fijar a la caja por los extremos -9- de estas lengüetas, recurvados en forma de ganchos redondeados, que encajan en las gargantas -7- de los salientes -8-, apretando simplemente la cara superior de la tapa; ésta puede retirarse por tracción, o bien utilizando una hoja, por ejemplo, la de un destornillador, cuya punta se inserta entre la caja -1- y la tapa -2-, en la pequeña entalladura prevista al efecto en dos de los bordes opuestos de la tapa.

Para fijar el zócalo del interruptor al fondo de la caja -2-, esta última presenta dos pequeños espolones o salientes circulares -13-, perforados según su eje, y con una pequeña tuerca embutida rodeando esta perforación. Se disponen conforme a una diagonal de la caja, y en los espolones se ensartan unas columnitas huecas -14-, previstas en la parte inferior del zócalo y dotadas de resaltos interiores, en los que pueden apoyarse las cabezas de los tornillos de fijación que se roscan en las tuercas precitadas.

En uno de los circuitos del interruptor se intercalan dos alveolos o boquillas -11-, en los que pueden enchufarse las clavijas de un fusible -12-, calibrado o recargable. En caso de cortos circuitos accidentales del aparato de alumbrado o del aparato gobernado por el interruptor, el fusible puede cambiarse sin dificultad.

Se pueden montar yuxtapuestos, dos o más interruptores gemelos y las dimensiones de las tapas son tales que quedan al mismo nivel, como se ve sobre todo en las



figuras 6 y 7.

Debe entenderse que el modo de realización del interruptor objeto de este modelo de utilidad, se expone sólo a título meramente indicativo, no limitativo, y que puede modificarse sin salirse del ámbito de este modelo, determinado por las siguientes reivindicaciones.

N O T A



Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

- 1) Interruptor de tipo empotrable, caracterizado porque comprende, en dos caras exteriores opuestas, unas partes macho y hembra correspondientes, las cuales permiten obtener, con interruptores similares, valiéndose o no de empalmes apropiados, ya sea interruptores individuales o ya interruptores múltiples constituidos por un número cualquiera de elementos.
- 2) Interruptor según la reivindicación 1, caracterizado porque consta de un zócalo provisto de dos pequeñas lengüetas elásticas con extremos en forma de ganchos, y una tapa provista de dos entalladuras que cooperan con los ganchos, a fin de poder fijar la tapa engatillándola simplemente, sin necesidad de tornillos.
- 3) Interruptor según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una caja y una tapa, hechas preferentemente de material plástico, y porque la caja, que puede ser paralelepípeda, presenta en cada una de sus caras laterales y en el fondo unas partes atenuadas que se pueden hundir fácilmente para insertar conductores de entrada y de salida de corriente, en la dirección más práctica.



5 4) Interruptor según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende, en uno de sus circuitos, dos contactos que se pueden conectar eléctricamente introduciendo dos clavijas de un fusible calibrado o recargable.

5) Interruptor según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una tapa revestida de una delgada película metálica que se fija de cualquier modo apropiado, y especialmente por engaste.

10 6) Interruptor empotrable.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 22 de Noviembre de 1957.

P. A.

JOSÉ M. BOLIBAR
P. P.

